



Analizados los resultados electorales del pasado domingo 24 de mayo y reunida la comisión ejecutiva municipal del PSPV-PSOE de Xirivella, se proponen los siguientes aspectos para considerar y acordar el gobierno del Ayuntamiento de Xirivella.

Las cuestiones a abordar serían las siguientes:

PRIMERA FASE

1. Forma de gobierno
2. Acuerdo programático de gobierno
3. Primeras e inmediatas medidas.
 - Puesta en marcha de un plan de emergencia para familias en situación límite, y la apertura de los comedores escolares en junio, julio y septiembre.
 - Plan “Tu primera oportunidad” para jóvenes antes de diciembre de 2015
 - Modificación del Presupuesto de 2015 para la financiación de estas medidas.

SEGUNDA FASE

4. Composición y funcionamiento del gobierno
5. Estructura político-administrativa de la Corporación.

Este documento hace referencia a la primera fase

1. Forma de gobierno

Entiende esta formación que la ciudadanía de Xirivella ha expresado claramente su voluntad de que el Ayuntamiento de Xirivella tenga un gobierno de izquierdas basado en el entendimiento y en el acuerdo de las fuerzas progresistas que han concurrido a las elecciones y que han obtenido representación.

Por tanto, el PSPV-PSOE manifiesta que en ningún caso alcanzará acuerdos de gobierno con el Partido Popular y propone liderar un gobierno de coalición en el que PSPV-PSOE, Compromís, Si se Puede y EU tengan responsabilidades.

2. Acuerdo programático de gobierno

A la vista de las distintas propuestas programáticas presentadas en las recientes elecciones locales, el PSPV-PSOE propone elaborar un programa de gobierno en el que de manera consensuada se recojan las máximas iniciativas planteadas. Para ello, aún cuando a continuación se recogen las principales propuestas, será necesario establecer el mecanismo adecuado que elabore, calendarice y presupueste, dentro de los tres primeros meses, un programa de gobierno definitivo para la legislatura.

Programa de gobierno basado en cuatro compromisos:

- a) **Acuerdo por el empleo y la economía del Bien Común.**
- b) **Acuerdo por la transparencia, el gobierno abierto y participación ciudadana real**
- c) **Acuerdo por los derechos de las personas**
- d) **Acuerdo por el territorio, por una ciudad sostenible, por la huerta protegida, activa y ecológica**

a) Acuerdo por el empleo y la economía del Bien Común. Ejes básicos

- Plan de empleo municipal dirigido fundamentalmente a los parados de larga duración, jóvenes y mujeres.
- Reactivación del polígono industrial
- Convertir nuevamente el Centro Ernest Lluch en un lugar donde los protagonistas sean las empresas y los desempleados, recuperando el aula de autoconsulta, la formación propia, la homologación de las aulas para más especialidades,
- Fomento de las empresas de economía social y autoocupación.
- Puesta en marcha de la empresa municipal de servicios y estudio jurídico-económico-financiero de la situación actual de los servicios de agua, limpieza viaria, edificios y jardines con el objetivo de su recuperación.
- Creación de la oficina de atención a la empresa y el comercio para dar impulso decidido las pequeñas empresas y al comercio.

b) Acuerdo por la transparencia y el gobierno abierto. Ejes básicos

- Portal de la transparencia
- Celebración de los plenos a los ocho y retransmisión en directo de los mismos.
- Reducción de los gastos de la Corporación y eliminación de la propaganda política
- Los cargos con dedicación exclusiva deben tener una sola retribución.
- Portal propio del contratista y proveedor
- Rendición de la gestión anual en asamblea ciudadana
- Comisiones mixtas entre el Ayuntamiento y la Federación de Asociaciones.
- Presupuestos Participativos
- Consulta Ciudadana directa sobre decisiones de calado social
- Renegociación del plan de ajuste
- Eliminación de la plaza doble de jefatura de la policía.

c) Acuerdo por los derechos de las personas

- Plan de choque para las familias más necesitadas

- Apertura de los comedores escolares todo el año
- Oficina especial para las situaciones de desahucio que coordine información, actuación y mediación ante entidades bancarias e inmobiliarias
- Plan Municipal de Integración
- Plan de Igualdad Municipal
- Programa " Ciudad Diversa" para personas LGTB
- Defensa incondicional de la escuela pública
- Nuevo IES Ramón Muntaner y nuevo Gregori Mayans
- Escoleta Municipal
- Prestigiar nuevamente el modelo cultural de Xirivella
- Proteger el patrimonio histórico cultural
- Potenciar el uso del valenciano y promocionar desde el Ayuntamiento la matriculación de escolares en la línea en valenciano.
- Crear el "Observatori d'opinió jove"
- Programa de empleo " tu primera oportunidad"
- Fomentar y aumentar los programas de ocio juvenil
- Abrir de nuevo las instalaciones deportivas a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, mediante un sistema que permita su disfrute y su cuidado.
- Zonas libres para mascotas
- Ampliación del Parque Pablo Iglesias y apertura de los paellers de forma regulada.
- Reforzar la seguridad ciudadana en la noche.
- Continuar con la política de ciudad 30

d) Acuerdo por el territorio, por una ciudad sostenible, por la huerta protegida, activa y ecológica

- Elaboración de un nuevo PGOU sometiendo las principales cuestiones de modelo de crecimiento a consulta ciudadana previa
- Plan de mejora urbana para la zona de Ramón Muntaner y Ramón y Cajal
- Un nuevo modelo de política de vivienda menos gravoso y de mayor versatilidad como el modelo Andel
- Revitalizar la huerta como un espacio activo y ecológico especialmente pensado como un espacio para la ciudadanía
- Plan de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
- Exigencia de ampliación de la huella acústica e instalación de pantallas acústicas en la V-30
- Alumbrado eficiente en todo el municipio
- Accesos dignos y conexión directa A-3 con V-30
- Exigir el Metro, el Bono 10 y Bono Transbordo.
- Exigir la mejora del transportes de autobús
- Vallado de las vías del tren
- Más y mejores carriles bicis

Xirivella, 1 de junio de 2015
 PSPV-PSOE Xirivella
 Águeda Ferrandis Bea
 Secretaria General